

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL

- 12168** *Resolución de 20 de julio de 2022, de la Subsecretaría, por la que se corrigen errores en la de 14 de julio de 2022, por la que se resuelve el concurso general, convocado por Resolución de 27 de enero de 2022.*

Advertidos errores en el anexo I de la Resolución de 14 de julio de 2022, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 172, de 19 de julio de 2022, por la que se resolvió concurso general para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el Ministerio de Política Territorial, convocado por Resolución de 27 de enero de 2022, derivados de la adjudicación a dos interesados que habían condicionado su petición por razones de convivencia familiar, se transcriben a continuación las siguientes rectificaciones:

En la página 102505, respecto del puesto I/140,

Donde dice:

«Puesto adjudicado»						Puesto de cese				Datos personales			
Anexo/N.º	Organismo	Denominación del puesto	Niv.	GR/SB	Localidad Provincia	Organismo	Denominación del puesto	Niv.	Localidad Provincia	Apellidos y nombre	NRP	Cue.	GR/SB
I/140	DEL.GOB. EN CANTABRIA DEL.GOB. EN CANTABRIA-S.GRAL.	AUXILIAR DE OFICINA (1625003).	14	C2	SANTANDER (CANTABRIA).	CORREOS (PRESIDENCIA) A CORUÑA-CARBALLO.	ATENCION AL CLIENTE 2 (5062879).	12	CARBALLO (A CORUÑA).	BLANCO VARELA, M.CARMEN.	***6144** A1441	1441	C2»

Debe decir:

«Puesto adjudicado»						Puesto de cese				Datos personales			
Anexo/N.º	Organismo	Denominación del puesto	Niv.	GR/SB	Localidad Provincia	Organismo	Denominación del puesto	Niv.	Localidad Provincia	Apellidos y nombre	NRP	Cue	GR/SB
I/140	DEL.GOB. EN CANTABRIA DEL.GOB. EN CANTABRIA-S.GRAL.	AUXILIAR DE OFICINA (1625003).	14	C2	SANTANDER (CANTABRIA).					DESIERTA.»			

En las páginas 102532 y 102533, respecto de los puestos I/318, I/319 y I/320,

Donde dice:

«Puesto adjudicado»						Puesto de cese				Datos personales			
Anexo/N.º	Organismo	Denominación del puesto	Niv.	GR/SB	Localidad Provincia	Organismo	Denominación del puesto	Niv.	Localidad Provincia	Apellidos y nombre	NRP	Cue	GR/SB
I/318	SUBDEL.GOB. EN PONTEVEDRA - DEPENDENCIA PROVINCIAL DEL AREA DE TRABAJO E INMIGRACION OFICINA DE EXTRANJERIA EN PONTEVEDRA.	AYUDANTE DE EXTRANJERIA (4681117).	17	C1C2	PONTEVEDRA (PONTEVEDRA).	MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL DEL.GOB. EN MURCIA - AREA FUNCIONAL DE TRABAJO E INMIGRACION OFICINA DE EXTRANJERIA EN MURCIA.	AYUDANTE DE EXTRANJERIA (4579976).	17	MURCIA (MURCIA).	CABALEIRO ALONSO, REBECA.	***5999** A1135	1135	C1

«Puesto adjudicado»						Puesto de cese				Datos personales			
Anexo/N.º	Organismo	Denominación del puesto	Niv.	GR/SB	Localidad Provincia	Organismo	Denominación del puesto	Niv.	Localidad Provincia	Apellidos y nombre	NRP	Cue	GR/SB
I/319	SUBDEL.GOB. EN PONTEVEDRA - DEPENDENCIA PROVINCIAL DEL AREA DE TRABAJO E INMIGRACION OFICINA DE EXTRANJERIA EN PONTEVEDRA.	AYUDANTE DE EXTRANJERIA (4711496).	17	C1C2	PONTEVEDRA (PONTEVEDRA).	MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL SUBDEL.GOB. EN LEON - DEPENDENCIA PROVINCIAL DEL AREA DE TRABAJO E INMIGRACION OFICINA DE EXTRANJERIA EN LEON.	AYUDANTE DE EXTRANJERIA (2493647).	17	LEON (LEON).	RAMA ALVAREZ DE RON, RAQUEL.	***2443** A1146	1146	C2
I/320	SUBDEL.GOB. EN PONTEVEDRA - DEPENDENCIA PROVINCIAL DEL AREA DE TRABAJO E INMIGRACION OFICINA DE EXTRANJERIA EN PONTEVEDRA.	AYUDANTE DE EXTRANJERIA (756188).	17	C1C2	PONTEVEDRA (PONTEVEDRA).	MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL SUBDEL.GOB. EN PONTEVEDRA - DEPENDENCIA PROVINCIAL DEL AREA DE TRABAJO E INMIGRACION OFICINA DE EXTRANJERIA EN PONTEVEDRA.	AYUDANTE DE EXTRANJERIA (1562279).	17	PONTEVEDRA (PONTEVEDRA).	MUÑOZ DE MARTIN, ANDRES.	***8772** A1135	1135	C1»

Debe decir:

«Puesto adjudicado»						Puesto de cese				Datos personales			
Anexo/N.º	Organismo	Denominación del puesto	Niv.	GR/SB	Localidad Provincia	Organismo	Denominación del puesto	Niv.	Localidad Provincia	Apellidos y nombre	NRP	Cue	GR/SB
I/318	SUBDEL.GOB. EN PONTEVEDRA - DEPENDENCIA PROVINCIAL DEL AREA DE TRABAJO E INMIGRACION OFICINA DE EXTRANJERIA EN PONTEVEDRA.	AYUDANTE DE EXTRANJERIA (4681117).	17	C1C2	PONTEVEDRA (PONTEVEDRA).	MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL SUBDEL.GOB. EN LEON - DEPENDENCIA PROVINCIAL DEL AREA DE TRABAJO E INMIGRACION OFICINA DE EXTRANJERIA EN LEON.	AYUDANTE DE EXTRANJERIA (2493647).	17	LEON (LEON).	RAMA ALVAREZ DE RON, RAQUEL.	***2443** A1146	1146	C2

«Puesto adjudicado»						Puesto de cese				Datos personales			
Anexo/N.º	Organismo	Denominación del puesto	Niv.	GR/SB	Localidad Provincia	Organismo	Denominación del puesto	Niv.	Localidad Provincia	Apellidos y nombre	NRP	Cue	GR/SB
I/319	SUBDEL.GOB. EN PONTEVEDRA - DEPENDENCIA PROVINCIAL DEL AREA DE TRABAJO E INMIGRACION OFICINA DE EXTRANJERIA EN PONTEVEDRA.	AYUDANTE DE EXTRANJERIA (4711496).	17	C1C2	PONTEVEDRA (PONTEVEDRA).	MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL SUBDEL.GOB. EN PONTEVEDRA - DEPENDENCIA PROVINCIAL DEL AREA DE TRABAJO E INMIGRACION OFICINA DE EXTRANJERIA EN PONTEVEDRA.	AYUDANTE DE EXTRANJERIA (1562279).	17	PONTEVEDRA (PONTEVEDRA).	MUÑOZ DE MARTIN, ANDRES.	***8772** A1135	1135	C1
I/320	SUBDEL.GOB. EN PONTEVEDRA - DEPENDENCIA PROVINCIAL DEL AREA DE TRABAJO E INMIGRACION OFICINA DE EXTRANJERIA EN PONTEVEDRA.	AYUDANTE DE EXTRANJERIA (756188).	17	C1C2	PONTEVEDRA (PONTEVEDRA).	MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL SUBDEL.GOB. EN PONTEVEDRA - DEPENDENCIA PROVINCIAL DEL AREA DE TRABAJO E INMIGRACION OFICINA DE EXTRANJERIA EN PONTEVEDRA.	AYUDANTE DE EXTRANJERIA (4681117).	17	PONTEVEDRA (PONTEVEDRA).	CANTON GONZALEZ, SUSANA.	***9975** A1135	1135	C1»

Asimismo, en la columna «Localidad Provincia» dentro de la columna de «Puesto de cese», para los puestos I/121, I/122, I/129, I/132, I/289, II/31 y II/32, donde dice: «Santa Cruz de La Palma (S.C.Tenerife)», debe decir: «S.C.Tenerife (S.C.Tenerife)».

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que la ha dictado, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid o del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Autónoma donde tenga su domicilio, a elección del interesado, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 10.1.i) y 14.1.segunda de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Madrid, 20 de julio de 2022.–El Subsecretario de Política Territorial, P. D. (Orden TFP/747/2020, de 28 de julio), el Director General de la Administración General del Estado en el Territorio, Agustín Torres Herrero.